leonoticias

Lunes, 25 de Enero de 2016

Apecyl advierte de que la ecotasa podría afectar a 1.800 millones en la Comunidad

En la primera subasta celebrada por el Ministerio de Industria un grupo aragonés se quedó con 402 de los 500 megavatios / Advierten de que esta medida esta ahuyentando a posibles inversores

La Asociación de Promotores Eólicos de Castilla y León (Apecyl) advirtió de que la denominada ecotasa, el impuesto regional con el que desde 2012 se grava a los parque eólicos, está ahuyentando a los inversores y podría provocar que se dejen de invertir los 1.800 millones de euros hasta el año 2020.

El secretario general de Apecyl, Eugenio García Tejerina, en declaraciones a la Agencia Ical, explicó que España, para cumplir sus compromisos en el seno de la Unión Europea y alcanzar en el año 2020 que el 20 por ciento del consumo de energía proceda de fuentes renovables, necesita incrementar su producción de electricidad a través de generación eólica en 6.500 megavatios, de los que el 25 por ciento, unos 1.565, corresponderían a Castilla y León según la planificación de la propia asociación y con el objetivo de que la Comunidad se mantenga como líder nacional en este tipo de energía.

Las alertas en las Apecyl se han encendido después del cambio de modelo que deja atrás las primas a la producción y que, al amparo del Real Decreto 947/2015, establece subastas para adjudicar potencia en las que prima la puja a la baja de los incentivos establecidos.

Así, tras la celebración de la primera subasta y cuyos resultados fueron publicados en el BOE el pasado jueves, de los 500 megavatios adjudicados, 402 fueron para dos empresas aragonesas controladas por dos hermanos, Consorcio Aragonés de Recursos Eólicos, que se hizo con 300 megavatios, y Jorge Energy, que logró 102, mientras que EDP Renovables se quedó con 93. Tanto estas tres empresas, como las cinco que recibieron pequeños picos de potencia, renunciaron a cualquier tipo de incentivos.

García Tejerina argumentó que, aunque se trata de la primera subasta, y el Gobierno deberá seguir adjudicando potencia hasta que en el año 2020 se alcancen los 30.000 megavatios a nivel nacional, las reglas del juego han cambiado radicalmente, y mientras antes era fundamental que las comunidades autónomas contaran con un marco normativo estable y fueran ágiles en el proceso administrativo de las concesiones, "dos factores que se daban en Castilla y León", ahora priman los costes de producción.

En este sentido, afirmó que los promotores aragoneses tienen "un 4 por ciento más de ventajas" sobre los castellanos y leoneses. La ecotasa "se va a notar más en el futuro que nunca y ahora sí que es imprescindible retirarla para colocar un aerogenerador en Castilla y León".

Liderazgo

En este sentido, el secretario general de Apecyl explicó que si Castilla y León quiere mantener su liderazgo en energía eólica y conservar un sector industrial muy potente, es necesario que la Junta elimine la ecotasa, que supone entre el 3,5 y el 4 por ciento de los ingresos del sector, para que las empresas que ya están instaladas en la región puedan competir en igualdad de condiciones. "Es un disparate que en comunidades como Castilla y León o Galicia exista este tipo de impuesto y que no se aplique en otras regiones como Aragón", sentenció García Tejerina.

Además, insistió que la 'ecotasa' supone que "en Castilla y León vamos a salir dos pasos por detrás en cualquier subasta de energía", y pidió a la Junta que sea consciente de que este impuesto, con la entrada en vigor del cambio del modelo energético, es un lastre para los intereses industriales de la Comunidad.

Al mismo tiempo, García Tejerina anunció que confía que este primer trimestre de 2016 puedan conocerse las primeras resoluciones judiciales a los recursos presentados por Apecyl, que en su día consideró que se trataba de un impuesto inconstitucional.

Por último, también indicó que espera el próximo Gobierno no demore la convocatoria de nuevas subastas y que se establezca un calendario para alcanzar los objetivos de producción de 2020

En la actualidad, la Comunidad cuenta con 230 parques eólicos con una capacidad de producción de 5.556 megavatios, lo que supone el 25 por ciento de los 23.000 megavatios del conjunto nacional. Detrás de Castilla y León, aparece Castilla-La Mancha, con 3.806 megavatios, por delante de Andalucía (3.337), Galicia (3.328), Aragón (1.893) y Cataluña (1.268).